- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.
- 7.—Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación:

Grupo III; Subgrupo 8; Categoría «d».

- 8.—Presentación de ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigésimo séptimo día (27) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. Avda. de Portugal s/n. 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.
- 9.—Apertura de ofertas:
- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Tres días hábiles después de la fecha límite de presentación de ofertas.
- e) Hora: La mesa de contratación se constituirá a las 9 h.
- 10.—Otras informaciones:

11.—Gastos de anuncios: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 9 de noviembre de 1998.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 12 de noviembre de 1998, sobre la solicitud y concesión de las ayudas al lino textil y cáñamo para la comercialización 1998/99.

Para general conocimiento se hace saber que de acuerdo con los

Reglamentos (CE) 1517/1998, de 15 de julio y (CE) 2021/1998, de 23 de septiembre, que modifican a su vez el Reglamento (CEE) 1164/1989, de 28 de abril, las solicitudes de concesión de ayudas de lino textil y cáñamo que se presenten fuera de los plazos de 30 de noviembre de 1998 (caso del lino) y 31 de diciembre de 1998 (caso del cánamo), tendrán una penalización del 1% por día hábil de retraso, con un límite de 25 días naturales, y no se concederá ayuda alguna si el retraso es superior a los 25 días mencionados.

La Orden del M.A.P.A. de 8 de julio de 1998 (B.O.E. n.º 170 de 17 de julio, anuncio de 2 de octubre de 1998 en D.O.E. n.º 118, de 15 de octubre), queda modificada en su aplicación por las disposiciones comunitarias antes mencionadas.

Mérida a 12 de noviembre de 1998.—El Consejero de Agricultura y Comercio, EUGENIO ALVAREZ GOMEZ.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 4 de noviembre de 1998, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006360-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de W. Canchales, con domicilio en Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 35, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

## LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo a introducir posterior al 2010 de la línea Santa

Final: Apoyo a introducir anterior al 2012 de la línea Santa Ana. Término municipal afectado: Cáceres.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2.

Materiales: Nacionales. Conductores: Aluminio. Acero. Longitud total en Kms: 0,464.

Apoyos: Metálico.

Números total de apoyos de la línea: 5.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Urbanización «La Cañada» en el T.M. de Cáceres.

Presupuesto en pesetas: 2.252.815

Finalidad: Desvío de la línea para construcción de viviendas. Referencia del Expediente: 06/AT-006360-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 4 de noviembre de 1998.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1998, de la Secretaría General Técnica, para la contratación mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto, del proyecto, estudio de seguridad y salud y ejecución de las obras de adaptación de los edificios situados en la parcela de la antigua factoría del Aguila, en Mérida, para edificios docentes.

- 1.—Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación y Juventud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 13.03.08.98
- 2.-Objeto del Contrato:
- a) Descripción del objeto: Proyecto, Estudio de Seguridad y Salud y Ejecución de las Obras de Adaptación de dos Edificios situados en la parcela de la antigua factoría del Aguila, para Edificios Docentes.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Mérida.

- d) Plazo de ejecución: 6 meses desde el día siguiente de la comprobación del replanteo.
- 3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 96.980.970 I.V.A. incluido.

- 5.—Garantía Provisional: 1.939.619 ptas.
- 6.—Obtención de documentación e información:
- a) Entidad: Consejería de Educación y Juventud. Sección de Obras y Proyectos.
- b) Domicilio: C/ Santa Julia, 5.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Teléfono: 924/381100.
- e) Fax: 924/385960.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del trigésimo día natural, contado a partir del siquiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- 7.—Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación:

GRUPO:	SUBGRUPO:	CATEGORIA:
A	1	a
C	1,2,3,4,5,6,7,8,9	d
I	6	b
K	9	a

- b) Otros requisitos: No procede.
- 8.—Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del trigésimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Educación y Juventud.